

grandes ptegos 2 a feygoneria Et que si algunos de los pte
sos non tienen de su vno nin comen de sus viandas queles echā
mayores ptesiones 2 eso mesmo queles alquilan para para en
que duerman por muy grandes ptegos 2 ponen tableros para jue
go de dados para que saquen ellos tablage Et que si algunos
pseos ponen de suyo del catalago queles lievan dineros por el
llo 2 abn queles alquilan hogis dentro en la ayxel de mane
ra queles abechan 2 lievan quanto tienen 2 por remediar de
esto ordeno 2 mando que los ayxeleros non fagan cosa alguna
destas sus dichas nin otras semejantes Et que cosa cosa al
guna non lieuen de los ptesos salvo el ayxelase ordenado Et
si por auentura alguno ayxeleros lo contrario fiziere que lo echē
de la ayxeleria 2 que nunca jamas sea ayxeleros 2 demas quele
den ganancia aytes publicamente ¶

1451
Frost por quando fue denungado que el alguasil quan
do aya de fazer entrega por algunas deudas grandes
2 non fallara sinon por los bienes del deudo que entrega los
quales non podian bastar para en pago de la deuda por que se fa
za la entrega 2 que el alguasil por aquellos bienes q entrega
ia que lieuaa entrega entera mente de toda la deuda asy como
se fallara bienes en que entrega para cumplimiento de pago de
toda la deuda 2 que esto que era sin razon Et el alguasil
non deya llevar mayor derecho de entrega de quando monta
uan los bienes que entregaba Et por ende ordeno 2 mando
que el alguasil que fiziere entrega que non lieue mas dere
cho por razon de la entrega de quando valiere 2 montaren

